

**ACTA DE LA SESIÓN No. 067-2019-2021
(Modalidad virtual)**

Lugar:	D.M. Quito
Fecha:	Lunes, 29 de junio de 2020,
Hora de inicio:	10h14
Hora de finalización:	10h55

a) Inicio de la Sesión.-

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintinueve días del mes de junio del año dos mil veinte, siendo las 10h14, se instala en sesión la Comisión Especializada Permanente de Soberanía, Integración, Relaciones Internacionales y Seguridad Integral de la Asamblea Nacional de manera virtual mediante la plataforma – aplicación “Zoom”, de conformidad con las normas previstas en la Ley Orgánica de la Función Legislativa, el Reglamento de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales, y a los artículos 3 y 7 del Reglamento para la Implementación de las Sesiones Virtuales y Teletrabajo Emergente en la Asamblea Nacional.

El Asambleísta Fernando Flores Vásquez, Presidente de la Comisión Especializada Permanente de Soberanía, Integración, Relaciones Internacionales y Seguridad Integral de la Asamblea Nacional, dirige la sesión No. 067-2019-2021 modalidad virtual y, actúa como Secretaria Relatora, la abogada Denise Zurita Chávez.

El Presidente de la Comisión dispone la constatación del quórum reglamentario a la Secretaria Relatora, abogada Denise Zurita Chávez, quien procede a la misma.

No.	ASAMBLEÍSTA	PRESENTE	AUSENTE
1	César Carrión	X	-
2	Esther Cuesta	X	-
3	Pedro Curichumbi	X	-
4	María Encarnación Duchi	-	X
5	Augusto Espinosa	X	-
6	Fernando Flores	X	-
7	Fafo Gavilánez	X	-
8	Lexi Loor	X	-
9	Dennis Marín	X	-
10	Yofre Poma	X	-
11	Fabricio Villamar	X	-
12	René Yandún	X	-

La Secretaria Relatora, certifica la presencia de once (11) Asambleístas de los doce (12) miembros que conforman la Comisión, es así, que existiendo el quórum, se puede dar inicio a la sesión No. 067-2019-2021(Virtual).

Posteriormente, se incorpora a la sesión, la Asambleísta Encarnación Duchi.

Una vez constatado el quórum reglamentario, el Asambleísta Fernando Flores Vásquez, Presidente de la Comisión, manifiesta que de conformidad con lo establecido en el artículo 27 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, da inicio a la sesión No. 067-2019-2021 y por disposición del Presidente de la Comisión, la Secretaria Relatora, procede a dar lectura de la convocatoria y el Orden del Día en los siguientes términos:

b) Lectura de la Convocatoria y del Orden del Día.-

Por disposición del Asambleísta Fernando Flores Vásquez, Presidente de la Comisión Especializada Permanente de Soberanía, Integración, Relaciones Internacionales y Seguridad Integral, y de conformidad con lo establecido en el numeral 1 del artículo 27 y en el numeral 3 del artículo 28 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, en concordancia con el numeral 2 del artículo 8 y el numeral 4 del artículo 10 del Reglamento de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales, y, con los artículos 3 y 7 del Reglamento para la Implementación de las Sesiones Virtuales y Teletrabajo Emergente en la Asamblea Nacional se convoca a ustedes a la **SESIÓN No. 067-2019-2021** modalidad **VIRTUAL**, a realizarse el día lunes 29 de junio de 2020, a las 10H00, a través de la plataforma – aplicación “zoom” accediendo con la ID de la reunión: 854 8980 1838, Contraseña: 008221, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día:

1.- Recibir la comparecencia de los señores Ingeniero Fernando Pazmiño López, Gerente General Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas –Epmop (E), CPNV. EMC. (SP) Alejandro Vela Loza, Director General del Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas – ISSFA, y, señor Freddy Bayardo Merizalde Heredia, Gerente General La Cuadra Compañía Inmobiliaria y Comercializadora S.A. Inmosolucion, para que de conformidad con los oficios Nro. 426, 427, y 429-CEPSIRISI-FFV-2020 de 26 de junio de 2020 y por las noticias que circulan en los medios de comunicación expongan sobre el proceso de contratación por la "pavimentación, repavimentación vial asfáltica y pavimento rígido programa II" realizado entre la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas y, la Cuadra Compañía Inmobiliaria y Comercializadora S.A. Inmosolucion - "Consortio Repavimentación Quito".

2.- Recibir la comparecencia del señor Ingeniero Guido Ernesto Andrade Bastidas, Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento –Epmaps, para que de conformidad con el oficio Nro. 436-CEPSIRISI-FFV-2020 de 26 de junio de 2020 y por las noticias que circulan en los medios de comunicación exponga sobre las "dos contrataciones relacionadas con insumos para la desinfección de instalaciones y otra por la compra de equipo de protección compras públicas emergentes, en medio de la pandemia del COVID-19, realizadas por la Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento de Quito (EPMAPS).

**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE SOBERANÍA, INTEGRACIÓN, RELACIONES
INTERNACIONALES Y SEGURIDAD INTEGRAL**

La aclaratoria realizada mediante correo de 28 de junio 2020, que indica:

Por disposición del señor el Asambleísta Fernando Flores Vázquez, Presidente de la Comisión Especializada Permanente de Soberanía, Integración, Relaciones Internacionales y Seguridad Integral, nos permitimos informar que dentro del punto 2 de la convocatoria de la Sesión No. 067-2019-2021 modalidad virtual, que se llevará a cabo el día lunes 29 de junio de 2020, a las 10H00, a través de la plataforma – aplicación “Zoom” accediendo con la ID de la reunión: 854 8980 1838, Contraseña: 008221, comparecerá el Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento –Epmaps, señor ingeniero Luis Aníbal Medina, quien a la fecha ejerce la titularidad de esta institución.

c) Aprobación y tratamiento del Orden del Día.-

La Secretaria Relatora, informa que no han ingresado solicitudes de cambio del Orden del Día.

El Presidente de la Comisión pone en consideración el Orden del Día, el mismo que es aprobado de manera unánime. El Asambleísta Augusto Espinosa solicita la palabra y el Presidente de la Comisión indica que al terminar de instalar la sesión se le concederá, por lo que dispone a la Secretaria Relatora dar lectura al primer punto del Orden del Día, dándose lectura a continuación:

1.- Recibir la comparecencia de los señores Ingeniero Fernando Pazmiño López, Gerente General Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas –Epmop (E), CPNV. EMC. (SP) Alejandro Vela Loza, Director General del Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas – ISSFA, y, señor Freddy Bayardo Merizalde Heredia, Gerente General La Cuadra Compañía Inmobiliaria y Comercializadora S.A. Inmosolucion, para que de conformidad con los oficios Nro. 426, 427, y 429-CEPSIRISI-FFV-2020 de 26 de junio de 2020 y por las noticias que circulan en los medios de comunicación expongan sobre el proceso de contratación por la "pavimentación, repavimentación vial asfáltica y pavimento rígido programa II" realizado entre la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas y, la Cuadra Compañía Inmobiliaria y Comercializadora S.A. Inmosolucion - "Consorcio Repavimentación Quito"

El Presidente de la Comisión pregunta si se encuentra presente la autoridad convocada, la Secretaria Relatora indica que no. Le concede la palabra al Asambleísta Augusto Espinosa.

Asambleísta Augusto Espinosa: Indica que los puntos del Orden del Día a tratar, implican suma importancia para la ciudadanía ecuatoriana fundamentalmente para Quito, pero a su vez pide una aclaración de porque se trató en la Comisión estos temas, siendo que los mismos pueden tratarse en otras Comisiones.

**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE SOBERANÍA, INTEGRACIÓN, RELACIONES
INTERNACIONALES Y SEGURIDAD INTEGRAL**

El Presidente de la Comisión indica que se ha procedido a tratar estos puntos en el Orden del Día, debido a una solicitud realizada por el Asambleísta Yandún, además aclara que todos los legisladores tienen la facultad de proponer la comparecencia o tratar temas que sean pertinentes para Comisión, por consiguiente, le concede la palabra al Vicepresidente de la Comisión, Asambleísta René Yandún.

Asambleísta René Yandún: Hace referencia a la denuncia presentada por el Dr. César Montúfar en contra del Alcalde de Quito, Jorge Yunda por delincuencia organizada y peculado, donde se lo implica en la triangulación que buscó evitar el sistema de contratación pública que además involucra a las Fuerzas Armadas, por ende siendo el ISFA la institución que está manejando los recursos para que se realice la contratación podría decir que se encuentra directamente involucrado, es así que señala que su petición para la comparecencia fue para solicitar una explicación de las razones por las que se procedió a la contratación de Inmosolucion con el Distrito Metropolitano de Quito, y por lo tanto saber cuál es la situación en la que se encuentra este contrato en la actualidad.

El Presidente de la Comisión concede la palabra al Asambleísta Fabricio Villamar.

Asambleísta Fabricio Villamar: Plantea que los enunciados de los títulos son excesivamente amplios, por lo que promueve a una cobertura amplia a la discusión de los temas, de esta manera indica que respecto al proceso de repavimentación en el que interviene las Fuerzas Armadas, si tiene sentido que se trate en la Comisión, por la facultad de poder esclarecer si se han cometido irregularidades en el proceso de selección y de contratación.

El Presidente de la Comisión concede la palabra al Asambleísta César Carrión.

Asambleísta César Carrión: Respecto a la convocatoria, indica que la misma es pertinente puesto que tiene relación con empresas que deben aclarar su legitimidad con el ISSFA y el Cuerpo de Ingenieros, los cuales entregan su contrato a la empresa GEINCO y HERDOÍZA CRESPO, y, que también se debió invitar al Ministro de Defensa, para que aclare el problema.

El Presidente de la Comisión concede la palabra a la Asambleísta Esther Cuesta.

Asambleísta Esther Cuesta: Manifiesta que, aunque sea pertinente tratar estos temas, presenta inconformidad respecto a los temas que como Asambleísta ha planteado y no se los ha tomado en consideración, como es la situación de los ciudadanos varados en el extranjero, para lo cual pidió la comparecencia del Canciller de la República, de los becarios, los Embajadores de los países donde se encuentran un gran número de compatriotas por lo que solicita que no se discrimine en la atención de sus solicitudes.

**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE SOBERANÍA, INTEGRACIÓN, RELACIONES
INTERNACIONALES Y SEGURIDAD INTEGRAL**

El Presidente de la Comisión señala que la convocatoria solicitada está programada para el día viernes, y que, si se ha solicitado la comparecencia de los Embajadores, pero esto aún no se ha tenido respuesta por parte de la Cancillería, y que en ningún momento se ha actuado con discriminación.

Asambleísta Esther Cuesta: Toma la palabra y señala que sería extemporáneo convocar al Canciller de la República por un tema que se suscitó en el mes de marzo.

El Presidente de la Comisión señala que ya se había mencionado que si la Asambleísta Cuesta considera prudente iniciar un juicio político, y que si el día viernes el Canciller no se presenta se procederá a una reunión privada para poder tomar una decisión como Comisión, además señala que como Presidente de la Comisión representa a los 12 legisladores que la conforman.

Asambleísta Esther Cuesta: Considera que lo manifestado no representa las acciones realizadas.

El Presidente de la Comisión concede la palabra al Asambleísta César Carrión.

Asambleísta César Carrión: Indica que respecto al Libro 2 de la Subcomisión del COSE no ha podido tomar contacto con el Asambleísta Fafo Gavilánez, por lo que espera poder asumir la presidencia de la Subcomisión para el estudio de Código de Seguridad del Estado, pero necesita de manera documentada se le haga llegar esta información.

El Presidente de la Comisión señala que está al tanto del pedido y que el Asambleísta Fafo Gavilánez debe enviar por escrito la documentación pertinente y concede la palabra a la Asambleísta Lexi Loor.

Asambleísta Lexi Loor: Indica que se presentaron dudas respecto a las competencias de la Comisión, pero que fueron esclarecidas con la intervención del Asambleísta Yandún, además señala su inconformidad de la falta de respuesta inmediata con lo acontecido de la avioneta que se cayó en Perú, por lo que solicita que se genere una convocatoria para tratar estos asuntos, y finalmente indica que es necesario se tome en consideración una reunión para poder designar un nuevo presidente de la Subcomisión - COSE.

El Presidente de la Comisión señala que el mismo Asambleísta Fafo Gavilánez ha solicitado que el Asambleísta César Carrión tome la presidencia de la Subcomisión, es por esto que se le ha solicitado entregue dicha solicitud por escrito para continuar con los trámites pertinentes de la Subcomisión. Respecto a lo de los radares, indica que se puede solicitar la comparecencia de las autoridades correspondientes: el Ministro de Transporte de Obras Públicas, al Ministro de Defensa, Director de la DAG y al Concesionario de la Seguridad de Guayaquil, para tratar ese tema y que al terminar la Asambleísta Lexi Loor presente su solicitud con la moción por escrito y señala que la

COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE SOBERANÍA, INTEGRACIÓN, RELACIONES INTERNACIONALES Y SEGURIDAD INTEGRAL

principal misión de la Comisión, es la Fiscalización pertinente y oportuna, finalmente solicita que se tome nota de la moción indicada por la Asambleísta Lexi Loor.

Asambleísta René Yandún: Toma la palabra e indica que falta incluir al Comandante General de la Fuerza Aérea, así como el Ministro de Transporte de Obras Públicas junto con el Director de Aviación Civil, que son los que tienen la responsabilidad y menciona que ya ha solicitado la información por escrito al Director de Aviación Civil pero que al transcurrir 15 días y no tener respuesta solicita también se le pida comparecencia.

El Presidente de la Comisión pregunta a la Asambleísta Lexi Loor si está de acuerdo con esa inclusión a lo que la misma responde que sí.

Por disposición del Presidente de la Comisión, la Secretaria Relatora procede a tomar votación de la moción presentada por la Asambleísta Lexi Loor, que se indica a continuación:

Que por los actos de corrupción de conocimiento público y temas de aviación en el territorio nacional y por los vuelos no regulados que se han registrado, se precisa la comparecencia de las siguientes autoridades: El Ministro de Defensa Nacional, el Comandante General de la Fuerza Aérea Ecuatoriana, el Ministro de Transporte y Obras Públicas, el Director General de Aviación Civil y el Gerente del Concesionario de Seguridad en Guayaquil (TAGSA, Terminal Aeroportuaria de Guayaquil S.A.).

No.	Asambleísta	Afirmativo	Negativo	Abstención	Blanco
1	César Carrión	X	-	-	-
2	Esther Cuesta	X	-	-	-
3	Pedro Curichumbi	X	-	-	-
4	María Encarnación Duchi	X	-	-	-
5	Augusto Espinosa	X	-	-	-
6	Fafo Gavilánez	X	-	-	-
7	Lexi Loor	X	-	-	-
8	Dennis Marín	X	-	-	-
9	Yofre Poma	X	-	-	-
10	Fabricio Villamar	X	-	-	-
11	René Yandún	X	-	-	-
12	Fernando Flores	X	-	-	-
	Suman	12	-	-	-

Por disposición del Presidente de la Comisión, la Secretaria Relatora proclama los resultados de la votación de la moción presentada por la Asambleísta Lexi Loor, la

**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE SOBERANÍA, INTEGRACIÓN, RELACIONES
INTERNACIONALES Y SEGURIDAD INTEGRAL**

misma que es aprobada con doce (12) votos a favor, cero (0) votos en contra, cero (0) votos en blanco, cero (0) abstenciones y cero (0) ausencias.

El Presidente de la Comisión señala que no se han conectado las autoridades convocadas para la sesión, tampoco se han presentado excusas o delegaciones.

Asambleísta René Yandún: Toma la palabra y señala que considera que es importante que se exija que estén presentes las autoridades de las Fuerzas Armadas convocadas.

El Presidente de la Comisión señala que programara una nueva sesión para que puedan dar su comparecencia los representantes de la Fuerzas Armadas y al haberse agotado el Orden del Día, agradece a los invitados que asistieron y clausura la sesión.

c) Clausura de la sesión.-

Siendo las 10h55, el Presidente de la Comisión, agradece la comparecencia de las y los Asambleístas y procede a suspender la sesión. Sin perjuicio del contenido del presente documento, se estará a lo previsto en el Art. 141 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa y Art. 33 del Reglamento de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales.

Forma parte de la presente acta, el video completo de la sesión obtenido de la plataforma digital "Zoom".

Firman para constancia el señor Presidente de la Comisión y la señpra Secretaria Relatora.

**Asambleísta Fernando Flores V.
Presidente de la Comisión**

**Abg. Denise Zurita Chávez
Secretaria Relatora**

Acción	Nombre	Cargo
Elaborado por:	Abg. Miguel Torres	Prosecretario
Revisado por:	Abg. Denise Zurita	Secretaria